



EL IMPACTO DE INTERNET COMO HERRAMIENTA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ANÁLISIS DE LA BRECHA DIGITAL Y DE LOS PROCESOS DE VICTIMIZACIÓN¹

SONIA NÚÑEZ PUENTE

Profesora Titular de Universidad
Universidad Rey Juan Carlos

DIANA FERNÁNDEZ ROMERO

Profesora Visitante
Universidad Rey Juan Carlos

SUSANA VÁZQUEZ CUPEIRO

Profesora Contratada Doctora
Universidad Complutense

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. CUESTIONES METODOLÓGICAS. III. CONTRASTACIÓN EMPÍRICA.
1. Hipótesis 1: inclusión digital. 2. Hipótesis 2: representación del sujeto víctima. 3. Hipótesis 3: información y agencia. IV. CONCLUSIONES. V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Palabras clave

Ciberfeminismo; violencia de género; brecha digital; procesos de victimización.

Resumen

El propósito del trabajo es dar a conocer y reflexionar sobre los resultados de una encuesta a mujeres víctimas de violencia de género. Para ello se parte del análisis de los usos políticos y de activismo feminista que muestran las usuarias encuestadas de las páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. En el análisis posterior se contemplan tres hipótesis centradas, respectivamente, en las brechas digitales, los procesos de victimización y, por último, el impacto de Internet como herramienta de activismo. Se concluye destacando el impacto del uso de las nuevas tecnologías por parte de las cibercomunidades feministas y se propone un incremento del debate y de la interactividad comunicativa frente al flujo de información a fin de resituar los efectos de la agencia política de las víctimas de violencia de género desde el punto de vista del activismo feminista.

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto I+D+I «Comunidades virtuales y praxis feminista online: el uso político de Internet en el activismo contra la violencia hacia las mujeres» (2012-2014), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad a través de la convocatoria de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada 2011. Código: FEM2011-26301.



I. INTRODUCCIÓN

La relación entre el uso y el acceso a las nuevas tecnologías y las posibilidades de determinada agencia política asentadas en el ciberactivismo feminista han sido objeto de reflexión y debate en la literatura científica orientada al estudio de las nuevas formas de activismo político feminista (Castells, 2012; Balka, 1996; Gámez, 2012; Spender, 1995). En el caso específico del activismo contra la violencia hacia las mujeres se han abordado aspectos como la brecha de acceso que condiciona, en cierta medida, los efectos de las propuestas activistas, así como los procesos de configuración de la representación de la víctima de violencia de género (Oliver, 2004; Fernández, 2008; Gámez y Núñez, 2013). En relación con estos dos ejes se ha desarrollado una intensa reflexión sobre el impacto que las nuevas tecnologías tienen como herramienta efectiva en la lucha contra la violencia de género (Núñez, 2011, Kember, 2003; Paasonen, 2005).

La literatura científica tanto sobre el activismo feminista, considerado de manera general, como sobre el activismo feminista contra la violencia de género muestra la pertinencia de abordar la relación y también los efectos de la misma en las mujeres víctimas, entre las propuestas de un determinado tipo de activismo online y las necesidades de las potenciales usuarias de los recursos digitales orientados a la lucha contra la violencia de género. La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación —en adelante, TIC— a las distintas estrategias activistas no solo ha permitido lograr un mayor alcance, sino también ha potenciado la operacionalización de los discursos activistas que han modificado su articulación para adaptarse a la esfera pública digital. No obstante, los estudios sobre la percepción y la efectividad de los recursos digitales del activismo feminista online son todavía escasos y de ahí la pertinencia del objetivo de nuestra investigación. Nuestro trabajo pretende, en este sentido, conocer y revisar los patrones de uso ciberactivista de las mujeres que han sufrido violencia de género al tiempo que se indaga acerca de los usos políticos que presentan las nuevas tecnologías y la vinculación de estas con la movilización político-social en torno a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Para ello se ha realizado una encuesta que nos servirá de punto de partida para discutir las relaciones complejas entre el uso político de la tecnología, las brechas digitales y los procesos de victimización. La encuesta realizada contribuirá a alcanzar el doble objetivo primordial del estudio: por un lado, la revisión y sistematización de los usos digitales de las mujeres víctimas de violencia de género y, por otro, el impacto que los recursos del activismo feminista online tiene tanto en la activación de la lucha contra la violencia de género como en la dimensión política de las TIC. Para ello se atenderá al análisis preciso de los procesos de ciberactivismo feminista contra la violencia de género que se enmarcan en las conexiones complejas entre la brecha digital de género, los procesos de victimización y el uso de las TIC en el activismo político contra la violencia de género.

El estudio quiere contribuir a la discusión sobre la representación de la violencia de género en España en un momento en el que la preocupación por este problema ha decaído



entre los españoles. Según la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas de julio de 2015 el problema «violencia contra la mujer» se situaba en la cola con un 0,4% equiparado al terrorismo o a las drogas, muy por debajo del paro (78,8%) o de los problemas de índole económica (25%). El desconocimiento sobre qué es la violencia de género en todas sus dimensiones (solo la física y la sexual y no la *violencia de control*) y la pervivencia de estereotipos sobre los agresores y sobre las mujeres que sufren violencia (ellos como enfermos mentales, ellas como mujeres que consienten) —según el estudio «Percepción Social de la Violencia de Género» (2014)— hacen necesaria e imprescindible la discusión sobre las representaciones masivas de la violencia de género y sobre los imaginarios dominantes. Algunas autoras señalan que los medios de comunicación simplifican la violencia de género al interpretarla en un marco de afectividad, por lo que proponen recurrir a marcos interpretativos más amplios como los feministas (Zurbano, Liberia, 2014). En un estudio sobre las campañas institucionales sobre violencia de género en España (Núñez, Fernández, 2015) se observa que hay prácticas discursivas que hacen posible la inteligibilidad de cierta identidad mediática de la víctima de violencia de género fetichizada y estatizada. En muchas de las campañas se contempla a la víctima de violencia de género como un signo o una imagen de consumo, un objeto de consumo mediático: de esta forma, aun a pesar de tratarse de un problema que podría generar acción, se deshecha cualquier tipo de intervención ética por parte del receptor. Por eso, se propone buscar y profundizar en otros modos posibles en los que la oportunidad mediática favorezca que los actores sociales fijen su posición identitaria al margen de los procesos normalizadores de fetichización de los sujetos. Y de aprovechar la dimensión performativa de las identidades mediáticas, es decir, el potencial de resignificación que estas ofrecen, para potenciar las propuestas transformadoras a partir de representaciones de la víctima de violencia de género como un sujeto superviviente, empoderado y con agencia política (Núñez, Fernández, 2015: 280-282). En una línea similar, Gámez (2012: 207-208) aboga por un proyecto democrático en el que docentes, profesionales y medios se impliquen en la producción de representaciones, narrativas, debates y procesos que reactiven el contenido político de la violencia de género y que no la presenten como aislada e individualizada. Estas estrategias pasarían, por ejemplo, por profundizar en los claroscuros que rodean la constitución subjetiva de la víctima de violencia de género solo en tanto que denunciante, exponiendo la falacia de su soberanía en un contexto de violencia y ampliando el concepto de responsabilidad en la denuncia más allá de la figura de la víctima.

II. CUESTIONES METODOLÓGICAS

La encuesta objeto de estudio se realizó a 293 mujeres usuarias de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. En ellos se presta asesoramiento jurídico y atención psicosocial a las mujeres que sufren violencia y a sus hijos/as y personas dependientes y se hace un seguimiento



de las resoluciones judiciales, además de promover acciones preventivas y de sensibilización. En octubre de 2015 se contabilizaban 52 Puntos Municipales en la Comunidad de Madrid.

La intención era aproximarse al uso que las mujeres que sufren o han sufrido violencia realizan de las nuevas tecnologías y, más concretamente, de los sitios web dedicados a la lucha contra la violencia de género. Para ello, se diseñó un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas distribuidas en cuatro bloques: consumo y uso de nuevas tecnologías, consulta de páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, activismo en Internet y perfil sociodemográfico. La mayoría de las encuestadas, un 96,8%, habían denunciado al maltratador² y se habían separado de él (un 83,2%). La franja de edad mayoritaria de las participantes era de 25 a 45 años (un 70,49%), y un 73,1%, tenía entre uno y tres hijos/as. Un 22% había cursado Educación Primaria, un 21,3% Bachillerato, un 19,6% Secundaria, un 15,6% Licenciatura, un 14,8% Formación Profesional y un 3,1% manifestó no tener ningún tipo de estudios. Un 43,7% de las encuestadas eran trabajadoras por cuenta ajena y un 23,8% se encontraba en situación de desempleo. Un 82,3%, residía en un entorno urbano, mientras que el 17,7% vivía en poblaciones rurales de la Comunidad de Madrid.

Dada la dificultad de acceso a las mujeres que sufren violencia de género, hubimos de realizar la encuesta a través de los/las profesionales que trabajan en los Puntos Municipales. Debemos tener en cuenta que las respuestas de las mujeres encuestadas pudieron verse condicionadas por el hecho de que en esos centros están recibiendo atención psicosocial y que se encuentran en un proceso de transformación y de asunción de su experiencia traumática. Esto supone que las mujeres están elaborando un discurso acerca de lo vivido que sin duda se contamina de los vocabularios y de los sistemas de sentido de los/las profesionales que las apoyan. También se da la circunstancia de que en algunos de estos centros las usuarias reciben cursos de alfabetización digital, lo que pudo condicionar sus respuestas sobre el uso de las nuevas tecnologías y de las páginas web sobre violencia.

Encontramos como otra de las limitaciones del estudio el escaso porcentaje de respuesta de algunas de las cuestiones, en especial de aquellas que tienen que ver con el uso y consumo de los sitios web sobre violencia de género. Este aspecto supone un indicador de que dichas páginas apenas se consultan por parte de las encuestadas y de que si acceden a ellas, tienen un recuerdo poco claro sobre sus características o acerca de su utilidad.

Cabe señalar como fortalezas de la investigación el elevado número de mujeres maltratadas encuestadas sobre el uso de páginas web sobre violencia de género, un hecho sin precedentes en la investigación en España. Consideramos que es un estudio necesario para

² Esta circunstancia es una condición necesaria para poder ser atendidas en los Puntos Municipales.



conocer la utilidad de esos sitios web y para comprobar si Internet puede estar resultando una herramienta útil para luchar contra la violencia hacia las mujeres.

III. CONTRASTACIÓN EMPÍRICA

1. Hipótesis 1: inclusión digital

¿Existe relación entre el acceso a las nuevas tecnologías y la consulta de webs con información sobre violencia de género? La hipótesis que barajamos puede expresarse en los siguientes términos: la consulta de páginas web sobre violencia de género por parte de las mujeres maltratadas está marcada por el acceso y el tipo de uso que hacen de las nuevas tecnologías. Existen diferencias importantes de acceso y uso a la Sociedad de la Información y, en concreto, a las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) (INE, 2015; Brynin et al., 2004). La inclusión digital de las mujeres avanza, pero coexisten varias brechas digitales de género de carácter y alcance diferente: en el acceso a la tecnología (de carácter cuantitativo), en la utilización que se hace de ella (de carácter cualitativo y mayor alcance) y circunscrita al uso de servicios TIC avanzados (de carácter cualitativo) (Castaño *et al.*, 2008a, 2008b, 2010 y 2011). España está todavía lejos de los primeros puestos europeos en términos de e-inclusión, la situación relativa de las mujeres respecto a los hombres y e-igualdad, la situación absoluta de hombres y mujeres por separado (Martín y Martínez, 2012). Las mujeres deben analizarse como un colectivo heterogéneo (Nuño, 2008; Vázquez y Añino, 2008; Castaño y Vázquez, 2010; Vázquez y Castaño, 2010; De Miguel, 2013) y, en este sentido, se ha identificado relación entre perfil sociodemográfico y acceso a las nuevas tecnologías. Según Martín y Martínez (2010: 27), la falta de acceso a las nuevas tecnologías estaría correlacionada directamente con la edad e inversamente con el nivel de estudios y con los niveles de formación, la situación laboral y el tamaño del hogar e identifican el perfil de persona no usuaria: edad avanzada, bajo nivel formativo, pensionista o ama de casa, vive sola y es mujer.

El perfil sociodemográfico de las encuestadas es más acorde con el de usuarias frecuentes de las tecnologías: mujeres de entre 25 y 45 años (el 70,5%), con uno o dos hijos/as (63,1%) y residencia en un entorno urbano (82,3%); un 39% ha cursado estudios de bachillerato, superiores o de tercer ciclo y trabajan por cuenta ajena (43,7%). Y el análisis de los datos parece confirmarlo. El 44,5% hace un uso habitual (todos los días), del ordenador y el teléfono móvil y un 21,4% realiza un uso frecuente (más de tres veces por semana). Si no los utilizan es sobre todo porque desconocen su manejo, no les gustan o tienen dificultades de acceso. El uso habitual y frecuente de Internet en los seis meses previos a la encuesta es elevado: un 62,5% ha visitado la web, todos los días o más de tres veces por semana, para consultar información general y laboral y acceder a chats o redes sociales.

Pero las encuestadas apenas consultan los sitios web que ofrecen ayuda e información general para mujeres: el 64,9% no las han consultado nunca, el 32,6% alguna vez y



sólo el 2,5% de forma habitual. Las cifras sobre las visitas a sitios web sobre violencia de género son muy similares y frente al 65,8% que no las han consultado nunca, el 30,9% las ha visitado alguna vez y el 3,3% de forma habitual. El índice de recuerdo de las páginas consultadas es bajo, pero identifican espacios web institucionales y, en menor medida, de asociaciones, abogados/as y redes sociales. La mayoría llegaron a ellos por medio de buscadores (sobre todo Google), pero también asociaciones y Servicios Sociales municipales, el servicio 016, amistades, publicidad, fuerzas de seguridad y redes sociales.

¿Por qué un alto porcentaje de encuestadas, teniendo en cuenta su perfil socio-demográfico, apenas hacen uso de sitios web que tratan la lucha contra la violencia de género? Frente a un 25,8% que manifiesta que no le gustan, el 39,3% sostiene que no tiene fácil acceso o no dispone de medios económicos suficientes y el 34,8% que no sabe utilizarlas. Carecemos de información suficiente para valorar estas respuestas, pero mientras que el primer tipo de respuesta, de acuerdo con la literatura existente, encajaría con posiciones tecnofóbicas y/o actitudes poco entusiastas respecto a las nuevas tecnologías, la segunda aludiría a dificultades de acceso y a la carencia de habilidades digitales. En otras palabras, las respuestas nos remiten a la persistencia de la primera y segunda brecha digital de género. Concluimos que el acceso a las páginas web sobre violencia de género está marcado, pero no exclusivamente, por el acceso y uso que hacen las mujeres maltratadas de las nuevas tecnologías. Cabe por tanto pensar que las posibilidades de acceso y la alfabetización digital son clave y requerirán futura consideración las actitudes respecto a las TIC y, de manera específica, los sitios web (diseño, tipo de contenido, accesibilidad, etc.) dedicados a la lucha contra la violencia de género.

2. Hipótesis 2: representación del sujeto víctima

La literatura científica que se ha ocupado de estudiar la representación del sujeto víctima de violencia de género en los medios de comunicación abunda en su constitución como un sujeto pasivo, carente de agencia. Gámez y Núñez (2013: 147-148) constatan que, a pesar de la asunción generalizada del gran papel visibilizador que los medios han tenido de la violencia de género, estos han sido objeto de críticas por sus dificultades para visibilizar a las mujeres fuera de un marco victimizador. Así, señalan que «la gramática de reconocimiento cultural construida sobre la base de un sujeto femenino víctima de la violencia cuya única vía de salida es la denuncia, obstaculiza cualquier otra matriz de inteligibilidad (Butler, 1990; De Lauretis, 1989; Halberstam, 2001) y deja a las mujeres ancladas en un proceso en el que su agencia es inarticulable culturalmente». Más bien, concluyen, «la imagen de las mujeres víctimas de la violencia de género se torna fetiche en tanto que su configuración como víctima bebe de un legado representacional (Gámez, 2007; Gámez y Blázquez, 2005) que las convierte en fácilmente asimilables en los procesos



de consumo mediático (Fernández, 2008)». Las autoras recurren a Benjamin (1991, 1996), quien articula en su teoría del fetichismo el concepto de la esteticización de la mercancía, del objeto como artefacto destinado a un propósito estético utilitario. Es decir, se observa la contemplación del objeto con el fin último del consumo. El proceso de esteticización de la mercancía y las prácticas significativas asociadas a él sirven a estas autoras para reflexionar acerca de la lógica que opera en el complejo proceso de construcción mediática de la víctima de la violencia de género como una imagen de consumo (Gámez y Núñez, 2013: 148-149).

En lo referente a la violencia sexual y su representación en la prensa, Fernández (2003: 144 ss.) manifiesta que las mujeres víctimas suelen representarse como «vulnerables a la violencia, como seres pasivos y débiles y que, en consecuencia, necesitan protección de aquéllos que pueden brindársela, es decir, los hombres». La mujer maltratada, señalan algunos estudios, se ha convertido en los discursos mediáticos en una figura bien definida, con un perfil determinado, que «precisa de una intervención especializada» (Marugán y Vega, 2002: 417-419). Pero el hecho de que las representaciones incidan sobre todo en las mujeres asesinadas, frente a aquellas que han logrado romper con los maltratadores y reconstruirse, imposibilita la composición de un imaginario en el que las víctimas intervengan activamente, como sujetos empoderados y con agencia política. Son representaciones que refuerzan la idea de que las mujeres que sufren violencia son «sujetos pasivos y radicalmente otros» (Ibid, 2002: 417-419). Fernández (2013) refiere que no son estas las únicas gramáticas que encontramos en los relatos masivos, puesto que hay narrativas alternativas que están generando y difundiendo un discurso novedoso y, en ocasiones, transgresor. No obstante, como ponen de manifiesto las narraciones de algunos asesinatos machistas, la inercia del relato sobre violencia de género como suceso, en el sentido de Barthes (1983), se sigue imponiendo para dejar al descubierto una visión del problema como un asunto privado, una cuestión pasional, que presenta a la víctima como receptora pasiva de los hechos acaecidos (Fernández, 2013: 13, 133).

Al hilo de los trabajos revisados, barajamos la siguiente hipótesis: «*La visión que ofrecen las webs sobre las mujeres que han sufrido o sufren violencia las victimiza*». Esto es, que las webs cuyo tema central o transversal es la violencia de género tampoco escapan a esta idea de victimización que está tan extendida en el marco de la representación de la mujer que sufre violencia en la cultura de masas. Sin embargo, los datos de la encuesta nos indican que el 61,5% de las mujeres consultadas considera que las páginas web sobre violencia de género no se dirigen a las mujeres como víctimas, frente a un 37,3% que manifiesta que sí. A partir de las respuestas a la pregunta abierta «En caso afirmativo, ¿por qué?», encontramos que muchas de las encuestadas valoran este hecho como positivo, en especial, porque asocian esta praxis con la aportación de recursos e información a las mujeres que sufren violencia: «Porque te dan datos sobre situaciones que quizás estés sufriendo y tú no les das la importancia necesaria»; «porque avisan a las mujeres». Pero sobre todo, las



consultadas aluden a las posibilidades de identificación que permite esta representación: «porque te sientes reflejada»; «sí, y en realidad lo somos».

Sin embargo, a la pregunta cerrada: «En caso afirmativo, ¿qué efectos crees que eso puede tener?», observamos que un porcentaje mayoritario, el 57,7%, considera que puede ocasionar «que el entorno considere a la mujer como una víctima sin posibilidad de actuar», un 30,8% manifiesta que conlleva que «la mujer se considere a sí misma como una víctima sin posibilidad de actuar» y un 7,7% afirma que se producen las dos circunstancias anteriores. De aquí se traduce que un porcentaje elevado de mujeres sí asocia la idea de la representación de la mujer que sufre violencia como víctima con la carencia de agencia, frente a un 3,8% que contestó que esa representación no desencadena necesariamente ninguno de los dos procesos citados.

Esto nos permite concluir que no podemos plantear una visión unívoca de la representación del sujeto víctima de violencia de género en las webs sobre violencia de género ni tampoco de las consecuencias que ello pueda tener. Esta afirmación nos conecta con un reciente estudio de Núñez *et al.* (2015) sobre la representación de la víctima de violencia en los canales de Youtube de dos comunidades virtuales feministas que trabajan sobre la violencia de género. En su análisis encuentran algunos vídeos que interpelan a una víctima pasiva, vulnerable a la violencia, que precisa de una intervención especializada. No obstante, también hay audiovisuales en los que se interpela a una mujer activa, en el sentido de la agencia de Butler (1997), a partir de la subversión del discurso por parte de las víctimas. En estos casos, en los que el sujeto muta y se reapropia del discurso, los autores encuentran que la víctima se abre hueco dentro de los límites del discurso victimizador, se muestra activa e incluso llama a la acción. Esto es lo que algunas de las mujeres encuestadas realizan cuando se apropian del concepto de víctima y lo resignifican, otorgándose así poder transformador.

3. Hipótesis 3: información y agencia

Las herramientas Web 2.0 han supuesto la aparición de nuevas vías para ejercer violencia de género, pero también tienen un gran potencial en su lucha. La tecnología se presenta como una parte fundamental de las propuestas de agencia de la praxis online (Haraway, 1991). La red y el activismo constituyen recursos que permiten la creación de comunidades virtuales liberadoras y generadoras de nuevas alianzas entre las mujeres (Plant, 1997). Esta visión se complementa desde el tecnofeminismo, que aboga por la implicación de las mujeres en los procesos de acceso, uso y desarrollo de las TIC (Wajcman, 2000 y 2004). Consideran el ciberespacio como el reflejo de la construcción patriarcal y promueven un uso político de las comunidades virtuales, a fin de evitar el control hegemónico de la tecnología por parte del discurso tradicional (Kember, 2003). Así, frente al cuestionamiento de los excesos de una posición esencialista (Shade, 2002; Huyer y



Sikoska, 2003), predomina la visión que presenta Internet como el medio inherentemente adecuado para promover un activismo feminista (Bonder, 2002; Gurak y Logie, 2003) y luchar contra la violencia de género.

Desde la perspectiva que presenta Internet como una herramienta efectiva en la lucha contra la violencia de género, nuestra tercera hipótesis es que las mujeres maltratadas no sólo perciben que las páginas web destinadas a la lucha contra la violencia de género son útiles sino que han pautado sus actuaciones. Un primer análisis de los datos nos permite anticipar que la hipótesis se confirma sólo parcialmente. Frente a casi un 36% de mujeres encuestadas que opina que las webs con información sobre violencia no son un recurso eficaz o se muestran dudosas al respecto, el 64% las considera herramientas útiles. Su utilidad se vincula fundamentalmente a que, además de ofrecer información sobre recursos y procedimientos, constituyen un medio eficaz para identificar el maltrato y prevenirlo y obtener orientación psicológica y laboral.

Las limitaciones de los sitios web se asocian principalmente a la información de tipo legal que ofrecen y la seguridad. Por un lado, señalan que dan escasa información sobre los recursos de ayuda existentes y cómo acceder a ellos (32,5%) y las posibles consecuencias de seguir las pautas de actuación recomendadas (18,6%). Consideran que estas páginas web son un medio para poner en contacto a mujeres maltratadas (54,5%), pero a pesar de que tanto la información relativa a asociaciones como las herramientas Web 2.0 (foros, chats o redes sociales) podrían facilitar el intercambio de información y experiencias entre mujeres maltratadas, se ofrece información limitada sobre asociaciones que trabajan con mujeres (12,6%) y habilitan pocos espacios para comunicarse (10,7%). Por otro lado, casi un 25% no percibe que estos sitios web ofrezcan suficiente seguridad ni confianza. Si bien no contamos con datos suficientes para explicar estas percepciones, futuros estudios deberían profundizar al tratarse de aspectos especialmente relevantes para mujeres maltratadas, para las que su integridad depende a menudo de preservar el anonimato de la identidad y la privacidad en sus comunicaciones.

Un 77,2% de las mujeres consultadas confirman que a través de estos sitios web han tomado contacto con servicios de tele-asistencia, asesoramiento jurídico y psicológico, Casas de Acogida, talleres, grupos de apoyo y/o servicios de mediación. Pero los datos revelan que no existe relación entre la consulta de estos sitios web y la denuncia del maltratador. Frente a 11 mujeres que denunciaron tras visitar algún sitio web que aborda la violencia de género, el 91% responde que no hay vinculación entre su decisión y este tipo de consulta. Concluimos por tanto que, si bien las páginas web son recursos útiles y adecuados en la lucha contra la violencia de género, la capacidad de agencia (como poder de actuación) de las mujeres maltratadas sólo ha sido parcialmente pautada por éstas. Esto puede deberse, al menos parcialmente, a que las usuarias identifican una serie de carencias y limitaciones en las páginas destinadas a la lucha contra la violencia de género —por ejemplo, perciben que están más orientadas a profesionales que trabajan con ellas que a



ellas mismas—, algo que sería conveniente subsanar por parte de las entidades responsables de las mismas.

IV. CONCLUSIONES

En un contexto de cambio respecto a las vías de representación y movilización política en la praxis feminista, las nuevas tecnologías y en concreto Internet, constituyen un aliado estratégico en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. En este trabajo hemos querido contribuir al debate sobre las representaciones masivas de la violencia de género y acerca de la construcción del sujeto víctima en los medios de comunicación y en las campañas publicitarias en un momento en el que el problema de la violencia de género ha dejado de ser una prioridad para la sociedad española. En este trabajo se han abordado las relaciones entre las propuestas de ciberactivismo feminista contra la violencia de género y las relaciones entre la brecha digital de género, los procesos de victimización y el uso de las nuevas tecnologías en el activismo político contra la violencia de género. Mediante las tres hipótesis planteadas se ha reflexionado acerca de, en primer lugar, las brechas digitales concluyendo que las respuestas de la encuesta realizada conducen a observar la persistencia de la primera y segunda brecha digital de género. Cabría, por tanto, en este sentido, reflexionar sobre el impacto de las posibilidades de acceso y de alfabetización digital en la esfera del ciberactivismo, vinculando este impacto a los recursos de interactividad, discurso y diseño de las propias páginas web dedicadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Las ventajas operativas de difusión inherentes al activismo online parece, según el resultado de la encuesta, que no logran una efectividad plena en el caso del activismo feminista contra la violencia de género. Por ello, resulta necesaria una revisión de la estructura de los discursos activistas que articulan los recursos digitales del ciberactivismo feminista a fin de alcanzar una mayor conexión entre las propuestas activistas y las destinatarias finales de dichas propuestas. Asimismo y en relación con la segunda hipótesis del trabajo, parece preciso contemplar los procesos de resignificación al que apuntan algunas de las mujeres encuestadas y que está ausente en el discurso de las páginas web de ciberactivismo contra la violencia. En este sentido los procesos de victimización presentes en los discursos digitales del activismo feminista entran en conflicto con la activación de una suerte de resignificación positiva del término víctima por parte de las propias víctimas de violencia de género que pone en cuestión la interacción entre los discursos activistas y las receptoras de los mismos. Finalmente, podemos concluir, siguiendo la tercera de la hipótesis del trabajo, que la utilidad de las páginas web destinadas al activismo contra la violencia de género está relacionada con la participación de las mujeres víctimas en los procesos de interactividad comunicativa con las comunidades virtuales que sostienen las páginas web analizadas. Por ello cabe plantearse nuevas vías de investigación orientadas a reflexionar sobre las relaciones de interactividad entre las cibercomunidades feministas

y las usuarias de las páginas web de dichas comunidades, como herramientas políticas efectivas capaces de favorecer la capacidad de agencia de las propias mujeres y, así, evitar el desarrollo de cibercomunidades que se muestran exclusivamente como espacios de circulación de información.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- E. BALKÁ, «Women and computer networking in six countries», *The Journal of International Communication*, núm. 5, 1996, pp. 66-84.
- R. BARTHES, *Ensayos críticos*, Seix-Barral, Barcelona, 1983.
- G. BONDER, *Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias*, 2002. <http://www.bdigital.unal.edu.co/40912/1/9213220332.pdf> [fecha de consulta: 5 de octubre de 2015].
- M. BRYNIN, Y. RABAN y T. SOFFER, *The New ITCs: Age, Gender and the Family*, 2014. <http://www.genderit.org/content/new-icts-age-gender-and-family> [fecha de consulta: 5 de octubre de 2015].
- J. BUTLER, *Excitable Speech. A politics of the Performative*. Routledge, New York & London, 1997.
- (1990) *Gender trouble*, Routledge, London, 1990.
- C. CASTAÑO *et al.*, *La brecha digital de género: amantes y distantes*. UCM Publicaciones, Madrid, 2010.
- *La brecha digital de género en España: análisis multinivel. (España, Europa, Comunidades Autónomas)*, 2010. <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/sociedadInfo/publicaciones/docs/brecha.pdf> [fecha de consulta: 5 de octubre de 2015].
- C. CASTAÑO y S. VÁZQUEZ-CUPEIRO, «Distantes de Internet: las razones de la exclusión de las mujeres», en C. CASTAÑO *et al.*, *La brecha digital de género: amantes y distantes*. UCM Publicaciones, Madrid, 2010.
- C. CASTAÑO, J. MARTÍN, JUAN y S. VÁZQUEZ-CUPEIRO, «La brecha digital de género» (pp.237-243), en Fundación Orange, *Informe anual sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España. eEspaña 2008*, Fundación Orange, Madrid, 2008a.
- «La brecha digital de género: acceso, uso y habilidades», en C. CASTAÑO (dir.), *La segunda brecha digital*, Editorial Cátedra, Madrid, 2008b.
- M. CASTELLS, *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era internet*, Alianza, Madrid, 2012.
- T. DE LAURETIS, «The Violence of Rhetoric: Considerations on Representation and Gender», en N. ARMSTRONG y L. TENNENHOUSE (eds.), *The Violence of Representation*, Routledge, London y New York, 1989.
- A. DE MIGUEL, «La violencia contra las mujeres: tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación», *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, núm. 38, 2008, pp. 129-137.
- D. FERNÁNDEZ, «Gramáticas de publicidad sobre la violencia: la ausencia del empoderamiento tras el ojo morado y la sonrisa serena», *Feminismo/s*, núm. 11, 2008, pp. 15-39.
- «La incidencia de las campañas institucionales sobre violencia de género en el proceso identitario de mujeres maltratadas», *Revista Asparkia. Investigación Feminista*, núm. 24, 2013, pp.126-143.
- N. FERNÁNDEZ (2003), *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Anthropos, Barcelona, 2003.
- M.J. GÁMEZ y E. BLÁZQUEZ, «Mujeres y publicidad: de la representación de la violencia a la violencia de la representación», en R. LÓPEZ, *et al.* (eds.), *El análisis de la imagen fotográfica*, Universitat Jaume I, Castellón, 2005.
- M.J. GÁMEZ, «Algunos apuntes sobre la representación de la violencia de género en el cine», en J. MARZAL y F. J. GÓMEZ (eds.), *Metodologías para el análisis de la imagen fílmica*, Edipo, Madrid, 2007.
- «Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: consideraciones críticas para su reformulación», *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 7, 2012, pp. 185-213.

- M.J. GÁMEZ y S. NÚÑEZ, «Medios, ética y violencia de género: más allá de la victimización», *Revista Asparkia. Investigación Feminista*, núm. 24, 2013, pp. 145-160.
- L. GURAK y J. LOGIE, «Internet Protests, from Text to Web», en M. MCCAUGHEY y M. D. AYERS (eds.), *Cyberactivism: Online Activism in Theory and Practice*, Routledge, New York, 2003.
- J. HALBERSTAM, «Imagined Violence/Queer Violence: Representations of Rage and Resistance», en M. MCCAUGHEY y N. KING (eds.), *Reel Knockouts. Violent Women in the Movies*, University of Texas Press, Austin, 2001.
- D. HARAWAY, *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*, Routledge, New York, 1991.
- S. HUYER y T. SIKOSKA, Overcoming the gender digital divide: Understanding ICTs and their potential for the empowerment of women, 2003. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/Overcoming-Gender-Digital-Divide.pdf> [fecha de consulta: 05 de octubre de 2015].
- INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2014, 2015. http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p450/base_2011/a2014/&file=pcaxis [fecha de consulta: 05 de octubre de 2015].
- S. KEMBER, *Cyberfeminism and artificial life*, Routledge, London, 2003.
- J. MARTÍN y J.L. MARTÍNEZ, «Las brechas digitales de género en cifras: descripción de la e-inclusión en España», en C. CASTAÑO et al. *La brecha digital de género: amantes y distantes*, UCM Publicaciones, Madrid, 2010.
- B. MARUGÁN y C. VEGA, «Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado», *Política y Sociedad*, núm. 39, 2002, pp. 415-435.
- S. NÚÑEZ, «Feminist cyberactivism: Violence against women, internet politics, and Spanish feminist praxis online», *Continuum*, núm. 25, 2011, pp. 333-346.
- S. NÚÑEZ, D. FERNÁNDEZ y R. RUBIRA, «YouTube, gender-based violence, and the construction of the victim-subject: Political activism or technological fetishism?», *European Journal of Women's Studies*, vol. 22(3) 2015, pp. 319-333.
- S. NÚÑEZ, D. FERNÁNDEZ, «Construcción identitaria del sujeto víctima de violencia de género: fetichismo, estetización e identidad pública», *Revista Tecknokultura*, vol. 12, núm. 2, 2015, pp. 267-284.
- L. NUÑO, «Violencia y deshumanización de las mujeres: la gran sombra en la protección internacional de los Derechos Humanos», en A. GALLARDO et al. (coord.), *Violencia de género e igualdad: una cuestión de derechos humanos*, Comares, Granada, 2013, pp. 183-206.
- K. OLIVER, «Witnessing and Testimony», *Parallax*, núm. 10, 2004, pp. 79-88.
- S. PAASONEN, *Figures of fantasy: Internet, women and cyberdiscourse*, Peter Lang, New York, 2005.
- S. PLANT, *Zeros and ones: Digital women and the new technoculture*, Doubleday, New York, 1997.
- L. R. SHADE, *Gender and Community in the Social Construction of the Internet*, Peter Lang, New York, 2002.
- D. SPENDER, *Nattering on the net: Women, power and cyberspace*, Spinifex Press, Melbourne, 1995.
- S. VÁZQUEZ y S. AÑINO, «La diversidad de las mujeres ante Internet», en C. CASTAÑO (dir.), *La segunda brecha digital*, Editorial Cátedra, Madrid, 2008.
- S. VÁZQUEZ y C. CASTAÑO, «Amantes de Internet: las razones de e-exclusión entre las mujeres usuarias», en C. CASTAÑO et al. *La brecha digital de género: amantes y distantes*. UCM Publicaciones, Madrid, 2010.
- J. WAJCMAN, «Reflections on Gender and Technology Studies: In What State is the Art?», *Social Studies of Science*, núm. 30, 2000, pp. 447-464.
- *Technofeminism*, Polity Press, London, 2004.
- B. WALTER, *L'opera d'arte nell'epoca della sua riproducibilità tecnica*, Einaudi, Torino, 1991.
- *Discursos ininterrumpidos*. Planeta, Barcelona, 1994.
- B. ZURBANO, I. LIBERIA, «Revisión teórico-conceptual de la violencia de género y de su representación en el discurso mediático. Una propuesta de resignificación», *Zer*, Vol 19, núm. 36, 2014, pp. 121-143.



TITLE

THE IMPACT OF INTERNET AS A TOOL AGAINST GENDER-BASED VIOLENCE. ANALYSIS OF THE DIGITAL BREACH AND THE VICTIMIZATION PROCESSES³

SUMMARY

I. INTRODUCTION. II. METHODOLOGICAL ISSUES. III. EMPIRICAL TESTING. 1. Scenario 1: digital inclusion. 2. Hypothesis 2: representation of the subject victim. 3. Scenario 3: information and agency. IV. CONCLUSIONS. V. REFERENCES.

KEY WORDS

Cyberfeminism; gender-based violence; Digital breach; Victimization process.

ABSTRACT

The purpose of the article is to make the results of a survey conducted to gender-based violence victims known as well as to reflect on those results. In order to do so, the political use of the feminist activism shown by the users of the feminist webs dedicated to the fight against gender-based violence is taken as a starting point. Three hypotheses are developed and through these hypotheses the digital breach, the victimization process and the impact of internet as an activism tool are addressed. As a result the impact of the use of new technologies by the feminist cybercommunities is argued and a new increase on the debate and interactivity concerning the activism proposals is put forward diminishing at the same time the overload of information flux. These proposals are intended to resituate the effects of the gender-based victims political agency in the general context of the feminist activism.

Fecha de recepción: 08/09/2015

Fecha de aceptación: 28/09/2015

³ This work was supported by the Spanish Ministry of Economy and Competitiveness through its Research Secretary of State under grant FEM2011-26301 «Comunidades virtuales y praxis feminista online: el uso político de Internet en el activismo contra la violencia hacia las mujeres» (2012-2014).